

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

AÑO ACADÉMICO: 2025/2026

**LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS
POR EL SECTOR DE ALUMNADO**

CENTRO: IES Cencibel

D. Moreno Marqueño, Juan Carlos, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en los arts. 20,21,28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas de alumnos y alumnas de este Centro para la elección de los/as representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo:

Candidato/a	D.N.I.	Asociación a la que representa
Alcañiz Ramírez, Carla	***1246**	
Alexandru , Raul Marian	****2440*	
Bonillo Martínez, Alicia	***1036**	
Cuesta Santos, Marina	***9250**	
Haro Gabaldón, Enilda	***0464**	
Lara Martínez, Pablo	***0097**	
Solá Ortega, Sara	***1268**	

Ref.Doc.: LisCanConsEsc

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

|Villarrobledo a 17 de Noviembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

AÑO ACADÉMICO: 2025/2026

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS POR EL SECTOR DE MADRES/PADRES/TUTORES

CENTRO: IES Cencibel

D. Moreno Marqueño, Juan Carlos, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en los arts. 20,21,28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas de padres y madres de alumnos/as de este Centro para la elección de los/as representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo:

Candidato/a	D.N.I.	Asociación a la que representa
Lozano Pareja, Esther	***8842**	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

|Villarrobledo a 17 de Noviembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación, Cultura
y Deportes

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2005189 - Cencibel

Villarrobledo (Albacete)

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

AÑO ACADÉMICO: 2025/2026

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS POR EL SECTOR DE PERSONAL ADMÓN. Y SERVICIOS

Candidato/a

D.N.I.

Camacho de la Ossa, Francisco

***6020**

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

|Villarrobledo a 17 de Noviembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL



Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación, Cultura
y Deportes

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2005189 - Cencibel

Villarrobledo (Albacete)

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

AÑO ACADÉMICO: 2025/2026

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS POR EL SECTOR DE PROFESORADO

Candidato/a	D.N.I.
Cano Cuevas, Clara	***7688**
Lara Peña, María José	***1172**
Santos Martínez, Ana Isabel	***8293**

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."

|Villarrobledo a 17 de Noviembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL